

CONCURSO de ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
R.R. 12 de diciembre de 2023, BOE de 22 de diciembre

7-PROPUESTA DE PROVISIÓN

Fecha convocatoria: **12 de diciembre de 2023, BOE de 22 de diciembre**

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2023-4
Códigos de la RPT:	IIN-LEN-CU-2		
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad		
Área de Conocimiento:	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
Departamento:	Ingeniería Informática		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del área		
Perfil Investigador:	Aprendizaje automático y realidad virtual		

En Burgos, a las 13:47 horas, del día 14 de marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidenta	Coral Calero Muñoz
Vocal	Elena García Barriocanal
Vocal	Vicente Pelechano Ferragud
Vocal	Valentín Cardeñoso Payo
Secretario	César Ignacio García Osorio

Concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han superado el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación).

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN		
	1º PARTE	2º PARTE	TOTAL
Andrés Bustillo Iglesias	70	30	100

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

CONCURSO de ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
R.R. 12 de diciembre de 2023, BOE de 22 de diciembre

La comisión de selección **propone** la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
Andrés Bustillo Iglesias

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	
2º	
3º	



La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 11 de la convocatoria.

En el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta propuesta en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos, el aspirante propuesto deberá presentar en el Registro General de la Universidad o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, la documentación detallada en la base 13 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 14 de marzo de 2024

El SECRETARIO,

LA PRESIDENTA,

Fdo.: César Ignacio García Osorio

Fdo.: Coral Calero Muñoz

VOCAL,

VOCAL,

VOCAL,

Fdo.: Elena García Barrio Canal

Fdo.: Vicente Pelechano Ferragud

Fdo.: Valentín Cardeñoso Payo

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en el Tablón electrónico oficial y en la página web de la Universidad